



SECRETARÍA
DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL CELEBRADA PERMANENTE EL SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2025, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 18:28 HRS.

CLAUSURA: 01:34 HRS. DOMINGO

ACUERDOS

1. Acuerda la realización de una próxima Asamblea Estatal ordinaria para la valoración de la Jornada de Lucha 2025 inmediatamente después de haber realizado las asambleas de balance en cada una de las delegaciones y centros de trabajo sindical.
2. Acuerda generar una ruta para el Brigadeo Estatal escuela por escuela, delegación por delegación, considerando la modalidad de taller para que se logre el análisis e interacción de los asistentes.
3. Acuerda Coberturar la mesa tripartita el 18 de junio de 2025 con el 20% de la membresía de las bases del MDTEO, exigiendo la participación de los Niveles Educativos y los funcionarios correspondientes.
4. Acuerda que se realicen Asambleas de Nivel para realizar la valoración de los avances que se van a generar en la mesa tripartita en materia de recursos y otros planteamientos de carácter operativo que han estado pendientes.
5. Acuerda hacer el llamado a los compañeros de base para que cumplan con responsabilidad con la cooperación acordada en la Asamblea Estatal para desarrollar la XVIII Guelaguetza Magisterial y Popular 2025.
6. Acuerda que en lo inmediato se operativicen los trabajos de la CONAJUDH a nivel CNTE con el acompañamiento de especialistas que ayuden a enriquecer un trabajo que recupere el sentir del magisterio nacional en sus demandas centrales.
7. Acuerda que el balance de la Jornada de Lucha 2025 en las delegaciones, se plantee con puntualidad el análisis de cómo afectó desatender el acuerdo que se generó en la consulta de bases del pasado mes de mayo respecto al paro masivo de carácter indefinido; ya que muchas delegaciones sindicales acordaron participar en bloques.

8. Acuerda que se lleve a cabo la orientación jurídica a las bases acerca de las afectaciones que tiene la reforma a la ley del ISSSTE 2007.
9. Se avala el documento orientador de análisis y balance presentado por el colectivo SOPI-CEPOS con las observaciones y agregados por la Asamblea Estatal, apoyo de los padres de familia a la jornada de lucha nacional 2025, impulsando el debate crítico y autocrítico acerca de los avances y limitaciones de la jornada de lucha nacional y las afectaciones de la ley del ISSSTE 2007, combatir el charrismo sindical en la CNTE del MDTEO y la lucha sindical por el aumento salarial.
10. Esta Asamblea Estatal da un ultimátum al gobierno federal y estatal para cumplir con las minutas de acuerdos pasados, en específico con el tema de equipamiento tecnológico a las escuelas.
11. Acuerda la atención inmediata en las mesas tripartitas a la afectación derivada del decretazo del 2015, de la D-II-197 UEA y centros de maestros.
12. Se acuerda el respaldo político a los compañeros del Centro de Trabajo C.T.188 del sector Huajuapán de la región de la Mixteca y se atiende en lo inmediato por el Nivel de Secundarias Generales.
13. Acuerda realizar la ronda de asambleas delegacionales del 23 de junio al 11 de julio, sectoriales del 30 de junio al 04 de julio y Niveles Educativos del 07 de julio al 11 de julio de 2025.

TAREAS:

1. Organizar la ruta del brigadeo nacional y estatal con la participación de compañeros de base y cuadros intermedios para difundir la lucha de la CNTE en los estados que hasta el momento les ha costado la movilización de sus bases, operativizando el nombramiento de dos compañeros brigadistas por sector, agregando que se les imparta un taller para llevar a cabo dicha comisión.
2. Que la Comisión Política exija al IEEPO respete la minuta del 23 de mayo de 2024 y se regularicen las 19 generaciones de egresados de la ENSFO.
3. Que los compañeros de ICN intensifiquen el brigadeo a las demás secciones aglutinadas de la CNTE, agregando a más compañeros para fortalecerlo.
4. Que los compañeros anerristas lleven como propuesta a la próxima ANR una Asamblea Nacional Representativa Ampliada.
5. Que se definan las fechas para las mesas tripartitas para la construcción de la LEEO.
6. Que se haga la revisión y valoración de los pliegos petitorios nacional y estatal.
7. Que se realice la reestructuración y organización de la ruta del Prepleno Democrático de la Sección XXII y sea presentada en la siguiente Asamblea Estatal.
8. Que los compañeros de la Comisión Política presenten un proyecto de ruta para la próxima jornada de lucha.
9. Que se establezca una asamblea entre la Secretaría Técnica y los Niveles Educativos para determinar como realizar la distribución de los recursos signados al magisterio de la Sección XXII.
10. Que los compañeros que nos representan en la ANR realicen una asamblea de balance de la jornada de lucha nacional 2025 y sea presentado un informe en la siguiente Asamblea Estatal, haciendo el llamado a todos aquellos que actuaron en rebeldía a los acuerdos de nuestra Sección XXII e impulsaron posiciones y propuestas a título personal en dichos espacios.
11. Que CENCOS 22 realice una campaña de brigadeo en redes sociales.
12. Que la CONAJUDH trace la ruta para elaborar el instrumento jurídico para la contra respuesta a ley del ISSSTE 2007.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata

13. Que se trace la ruta con el cuerpo jurídico para atender y se revisen los casos de los compañeros que han sido citados a realizar su declaración anual, en conjunto con la elaboración de un documento orientador del tema.
14. Que se realice un documento con sustento jurídico, legal y académico donde argumenten un proyecto distinto a lo ya establecido para ser presentado al ejecutivo federal en las mesas de negociación para que sea analizado y valorado por las instituciones correspondientes.
15. Que la convocatoria de la XVIII Guelaguetza Magisterial y Popular 2025 sea con el llamado masivo a las bases y en términos de protesta.
16. Que la Secretaría de Cultura y Recreación en conjunto con Prensa y Propaganda elaboren la publicidad para la XVIII guelaguetza magisterial popular 2025.
17. Que al término de la XVIII guelaguetza magisterial popular 2025 la Secretaría de Cultura y Recreación rinda un informe puntual y preciso.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Nos solidarizamos con el FORO PERMANENTE POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y DERECHOS AGRARIOS DE COMUNIDADES Y CAMPESINOS DE LA COSTA OAXAQUEÑA ante el despojo que pretenden realizar personajes identificados como el cártel del despojo y saneamiento financiero de políticos del Partido Verde Ecologista, Alejandro Avilez Álvarez, Orlando Acevedo, Jesús Chucho Reyes y Alfonso Esparza, en la playa Salchi contra del campesino Miguel Sánchez Hernández, y que respaldan 14 organizaciones sociales.
2. La delegación D-I-240 del Nivel de Educación Preescolar en donde por acuerdo de una reunión delegacional se pronuncia en contra de las maestras Martha Martínez Ramírez, Carolina Evelia Chávez González y Yesenia Araceli Vasques Chávez del jardín de niños “Andrés Manjon” ubicado en el barrio de San Nicolas de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, así mismo a la profesora Beatriz Gonzales González, quien labora en el jardín de niños “Sigmund Freud” de la comunidad de copilla de carrizal por traicionar al movimiento y haberse entregado al SITEM en esta jornada de lucha, solicitamos a esta Asamblea Estatal el respaldo al pronunciamiento que hace la delegación.
3. Nos pronunciamos por la salida de la licenciada Luz María Julián Sánchez titular del área de Control de Gestión y Audiencias y de la Ingeniero Any Gonzales Osorio titular del Órgano Ejecutor por el hostigamiento laboral en contra de los compañeros de la delegación D-III-4, así mismo solicitamos el respaldo del sector ciudad y de la región de Valles Centrales, reservándonos el derecho de accionar de manera contundente.
4. Por la cancelación de las 200 órdenes de aprehensión en contra de los pobladores del ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN a causa de defender su territorio, autonomía y recursos naturales de la comunidad.
5. En respaldo a la profesora Olga Maribetl Betanzos Fuentes del Nivel de Secundarias, originaria de la comunidad de Eloxochitlán De Flores Magón y su acompañamiento en su presentación el 24 de junio con el juez de Huautla de Jiménez.
6. En contra del fraude institucional del FOVISSSTE ejecutado a la esposa del profesor Benito Santiago Jiménez miembro de la Delegación sindical D-I-406 de la zona escolar 173, se exige la suspensión inmediata de las amenazas e intentos de desalojo, la investigación pública y castigo

a los responsables de dicho acto, solicitando el respaldo político y jurídico de este MDTEO para mantenerse alerta y no permitir que estos crímenes queden impunes.

7. La base trabajadora de la educación que integra el C.T. sindical 188 de la Escuela Secundaria para Trabajadores “Ricardo Flores Magón” del sector 02 de Huajuapán de la región de la Mixteca hace un pronunciamiento en contra de los C. profesores Víctor Hugo Oropeza y Romualdo González Suárez director encargado de la escuela mencionada y supervisor de la zona 016 de secundarias generales respectivamente, por violentar los derechos de los compañeros que integran el respectivo centro de trabajo y también de la misma base en general, presentando a esta Asamblea Estatal las pruebas anexadas para el respaldo de dicho pronunciamiento.
8. En respaldo a los pobladores de la Colonia Obrera de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., por la represión del comandante Fermín San Juan Chicoya hacia los usuarios de mototaxis.

PLAN DE ACCION

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
18 DE JUNIO DE 2025	10:00 HRS. COBERTURA DE LA MESA TRIPARTITA	CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS EN RESISTENCIA Y 20 % DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO	CENTRO DE CONVENCIONES, UBICADO EN LÁZARO CÁRDENAS 1001, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.
19 DE JUNIO DE 2025	10:00 HRS. MARCHA ESTATAL TLAXIACO:	TLAXIACO: MASIVO PARA LA REGIÓN DE LA MIXTECA Y 20 % DE LAS DEMÁS REGIONES	CARR. YUCUDAA A LA ALTURA DE CFE HACIA LA EXPLANADA BENITO JUÁREZ, CENTRO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
	10:00 HRS. MARCHA ESTATAL ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN:		GASOLINERA DE LA AUTOPISTA HACIA EL PARQUE CENTRAL DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
23 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2025	ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE BALANCE DELEGACIONALES DEL 23 DE JUNIO AL 11 DE JULIO SECTORIALES DEL 30 DE JUNIO AL 04 DE JULIO NIVELES EDUCATIVOS DEL 07 AL 11 DE JULIO	TODO EL MDTEO	PENDIENTE

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

PROFR. DANIEL CABRERA SÁNCHEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. JOAQUÍN ESTRADA RODRÍGUEZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. PEDRO ALBERTO SÁNCHEZ SANTIAGO

TERCER ESCRUTADOR

PROFR. FELIPE ESTEBAN VELASCO GARCIA

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. FRANCO RUIZ AQUINO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. VICTOR SALAZAR ACEVEDO

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. MOISÉS NAVARRETE FUENTES



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. GASPAR VILLALOBOS LÓPEZ